



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 5 de junio de 2020
(OR. en)

8086/20

POLGEN 46

NOTA

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes

Asunto: Impulsar la Agenda Estratégica
Programa de 18 meses del Consejo (1 de julio de 2020 - 31 de diciembre de 2021)

Adjunto se remite a las delegaciones el programa de 18 meses del Consejo, preparado por las futuras Presidencias alemana, portuguesa y eslovena, así como por el alto representante, presidente del Consejo de Asuntos Exteriores.

El programa**I. INTRODUCCIÓN**

La pandemia de COVID-19 constituye un desafío sin precedentes para Europa y el mundo entero. En su condición de crisis sanitaria mundial, ha tenido un efecto impactante en las sociedades y economías de los Estados miembros de la UE, y exige una actuación urgente, decidida y global a escala de la UE, nacional, regional y local¹. Las tres Presidencias harán todo cuanto sea necesario para reforzar la resiliencia de Europa, proteger a nuestros ciudadanos y superar la crisis, preservando al mismo tiempo nuestros valores y modo de vida europeos. Para ello, el Trío se compromete a trabajar en los cinco ámbitos definidos en la Declaración conjunta de los miembros del Consejo Europeo de 26 de marzo de 2020.

La crisis de la COVID-19, declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha sometido y continúa sometiendo a una dura prueba a las sociedades de los Estados miembros, y en particular a sus sistemas sanitarios. Los Estados miembros y las instituciones de la UE han permanecido unidas con espíritu de solidaridad para coordinar y aplicar las medidas sanitarias pertinentes; solo si las políticas sanitarias muestran su eficacia en la contención y eventual superación de la amenaza de la COVID-19, podrá desplegarse una recuperación duradera en todos los demás sectores de la economía y en la vida pública.

¹ Declaración conjunta de los miembros del Consejo Europeo, 26 de marzo de 2020.

Si bien durante la Presidencia croata ya se han adoptado numerosas medidas para afrontar la crisis, aún queda mucho por hacer, en concreto en lo que se refiere al control de la pandemia y al retorno de las sociedades y economías europeas a su plena operatividad, fomentando un crecimiento sostenible e integrador que incorpore, entre otras, la transición verde y la transformación digital, además de extraer todas las lecciones de la crisis² y abordar sus consecuencias socioeconómicas. A este fin, como prioridad general, las tres Presidencias están decididas a aplicar todas las medidas pertinentes al servicio de una recuperación sólida de la economía europea, en consonancia con una estrategia de crecimiento sostenible e integrador que tenga en cuenta el objetivo de neutralidad climática para 2050, así como las notables implicaciones sociales y la dimensión humana. El Trío de Presidencias hará un seguimiento de las próximas propuestas de la Comisión a fin de instaurar en la UE un sistema de gestión de crisis más ambicioso, más coordinado y de mayor alcance.

El Trío se compromete a respetar los principios de la Hoja de ruta común europea para el levantamiento de las medidas de confinamiento contra la COVID-19 y de la Hoja de ruta para la recuperación³: el plan de recuperación debe basarse en la solidaridad, la cohesión y la convergencia; la recuperación debe ser flexible y ágil, y necesitará evolucionar; debe ser inclusiva y todas las partes implicadas han de hacerse cargo conjuntamente de ella, además de respetar plenamente nuestros valores, derechos y el Estado de Derecho.

Las tres Presidencias harán todo lo posible por restaurar y seguir profundizando el mercado único, avanzar en la transición verde y la transformación digital, perseverar en la soberanía tecnológica, garantizar la autonomía estratégica de la UE mediante una política industrial dinámica, apoyar a las pymes y a las empresas emergentes, controlar las inversiones extranjeras directas, construir infraestructuras más resilientes, en particular en el sector de la sanidad, y producir bienes esenciales en Europa para reducir el exceso de dependencia de terceros países, conforme a las recomendaciones clave de la Hoja de ruta para la recuperación.

² Hoja de ruta común europea para el levantamiento de las medidas de confinamiento contra la COVID-19, 15 de abril de 2020.

³ Una hoja de ruta para la recuperación - Hacia una Europa más resiliente, sostenible y justa, 22 de abril de 2020.

Cuando sea necesario, el Trío de Presidencias será parte y guía en el esfuerzo inversor sin precedentes para estimular la recuperación, dirigido a objetivos que se acuerden en común, y centrado en los ámbitos donde más se necesite. A este empeño se sumarán las redes de seguridad para los ciudadanos, empresas y Estados, así como un fondo de recuperación, vinculado al marco financiero plurianual, que impulse una recuperación sostenible.

Las tres Presidencias son conscientes de la magnitud del desafío de la pandemia en todo el planeta y del importante papel de la UE como actor mundial, con la responsabilidad concreta de contribuir a diseñar una respuesta global mediante el multilateralismo y un orden internacional basado en normas. Esta incluirá el planteamiento de prioridades clave en las políticas de áreas con un déficit significativo de recursos, a fin de estimular la capacidad de respuesta de los países con los sistemas sanitarios, de suministro de agua y de saneamiento más débiles, especialmente en África, y mitigar así las graves consecuencias socioeconómicas. Una respuesta global requiere una mayor colaboración a escala regional en las labores en torno a nuevos diagnósticos, terapias y vacunas. Las tres Presidencias se involucrarán en todos estos esfuerzos con un verdadero planteamiento «Equipo Europa».

El Trío invertirá en el desarrollo de un sistema de gobernanza que conduzca a una UE más resiliente, eficiente y eficaz, y que conserve nuestros valores fundamentales en el núcleo de sus aspiraciones.

Para alcanzar los objetivos descritos, el Trío de Presidencias aplicará las medidas del plan de acción vinculado a la Hoja de ruta para la recuperación. El Trío muestra asimismo su compromiso con los principios del pilar europeo de derechos sociales, en particular mediante la Cumbre Social de la UE de mayo de 2021 que convocará el presidente del Consejo Europeo y estará organizada por la Presidencia portuguesa.

Si bien la respuesta a la pandemia de COVID-19 y a sus consecuencias es la principal prioridad del Trío, es también esencial que las instituciones de la UE reanuden su funcionamiento normal, a fin de que las tres Presidencias hagan avances tangibles en la aplicación de la Agenda Estratégica 2019-2024. El Trío cree firmemente que, sobre los cimientos de nuestros valores europeos, y con las fortalezas de la Unión Europea, es posible erigir un futuro en común, promover los intereses de nuestros ciudadanos, empresas y sociedades y salvaguardar nuestro modo de vida. A fin de que la Unión alcance su pleno potencial, el Trío de Presidencias fomentará la unidad entre los Estados miembros. Lo conseguiremos con una cooperación sincera basada en nuestros valores comunes y en el respeto de la subsidiariedad y la proporcionalidad.

El Trío cree firmemente que la Conferencia sobre el futuro de Europa ha de obtener resultados concretos en beneficio de nuestros ciudadanos, y contribuir a la elaboración de nuestras políticas a medio y largo plazo, para que podamos enfrentarnos mejor a nuestros desafíos actuales y futuros⁴.

Marco financiero plurianual 2021-2027

Las tres Presidencias consideran importante llegar a un acuerdo sobre el marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027. El MFP será un instrumento clave para sustentar una recuperación sólida. Deberá respaldar la inversión duradera de los Estados miembros en los objetivos estratégicos de la UE y en todas las políticas, de conformidad con la Hoja de ruta para la recuperación. Junto con el Fondo de Recuperación, el siguiente MFP constituirá la respuesta ambiciosa que Europa necesita, en apoyo de nuestras prioridades comunes. El Trío de Presidencias se compromete a trabajar incansablemente con miras a obtener la aprobación del Parlamento Europeo y finalizar lo antes posible las propuestas sectoriales pendientes, sin por ello dejar de cumplir firmemente con el mandato otorgado por el Consejo Europeo. El Trío hará todo lo posible para evitar retrasos innecesarios en la aplicación del marco financiero plurianual 2021-2027 y sus programas conexos. La adopción oportuna de la legislación de todas las políticas relativas a la inversión, así como de otras políticas pertinentes, reviste una importancia crucial para dar una respuesta adecuada y enérgica a las consecuencias de la pandemia de COVID-19, así como a otros objetivos estratégicos y desafíos persistentes de la Unión.

⁴ Conclusiones del Consejo Europeo, 12 de diciembre de 2019.

Futuras relaciones entre la UE y el Reino Unido

El 1 de febrero de 2020, el Reino Unido se retiró de la Unión Europea. A no ser que se acuerde una prórroga, el periodo transitorio tras la retirada del Reino Unido finalizará el 31 de diciembre de 2020. En sus Conclusiones del 13 de diciembre de 2019, el Consejo Europeo volvió a confirmar su deseo de establecer unas relaciones futuras con el Reino Unido lo más estrechas posible, en consonancia con la Declaración Política y respetando las orientaciones del Consejo Europeo anteriormente acordadas, así como sus declaraciones, especialmente las del 25 de noviembre de 2018. El Consejo Europeo reiteró, en particular, que las relaciones futuras con el Reino Unido tendrán que basarse en un equilibrio entre derechos y obligaciones y garantizar la igualdad de condiciones. De conformidad con las Conclusiones y orientaciones del Consejo Europeo y con la Declaración Política, el Consejo adoptó, el 25 de febrero de 2020, directrices de negociación que definen el alcance y las modalidades de las relaciones futuras que han de negociar la Comisión Europea y el Reino Unido. El Trío hará todo lo posible por alcanzar una asociación amplia con el Reino Unido que sea justa y equitativa para todos los Estados miembros, en interés de nuestros ciudadanos, y que entre en vigor al final del periodo transitorio.

Programa de trabajo de la Comisión para 2020 ajustado

El Trío tendrá en cuenta el programa de trabajo de la Comisión para 2020 ajustado. El Trío celebra que la Comisión esté plenamente comprometida con cumplir los objetivos de las principales iniciativas anunciadas en su programa original y que se adopten tal como se planificaron inicialmente las propuestas esenciales o aquellas que apoyan la recuperación inmediata. El Trío invita a la Comisión a adoptar lo antes posible todas las iniciativas importantes que se retrasaron debido a la pandemia. Las tres Presidencias acogen favorablemente el propósito de la Comisión de recurrir en mayor medida a la previsión estratégica a fin de adoptar un enfoque más pragmático y a largo plazo que guíe las políticas de la Unión en los próximos años.

II. PROTEGER A LOS CIUDADANOS Y LAS LIBERTADES

Las tres Presidencias creen firmemente en la importancia de la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho y nuestros modelos sociales abiertos, que son la piedra angular de la libertad, la seguridad y la prosperidad europeas. A este respecto, las tres Presidencias esperan con interés el próximo Plan de Acción para la Democracia Europea y sus propuestas complementarias, que también abarcan la libertad, el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación. El Trío subraya el papel fundamental de unos medios de comunicación libres y pluralistas cuya dedicación a la lucha contra la desinformación, oportuna, creíble y basada en hechos, nunca ha sido tan esencial.

El Trío también espera con interés la nueva Estrategia para la Aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales. El Trío trata de dar un nuevo impulso a la adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos, según lo previsto en el Tratado de Lisboa. Promoverán la diversidad cultural y religiosa, así como la participación de los jóvenes, y prestarán atención al diálogo habitual con los ciudadanos. Todos estos factores se considerarán importantes para mejorar la aplicación de las políticas de la UE.

La respuesta a la pandemia de COVID-19 ha supuesto restricciones sin precedentes al modo de vida, la libertad y los derechos democráticos de nuestras sociedades. El Trío está dispuesto a apoyar la plena aplicación de los valores de la Unión, en particular el Estado de Derecho en toda la UE.

El Trío espera con interés la creación de un mecanismo europeo del Estado de Derecho que se aplique por igual a todos los Estados miembros. Esta herramienta preventiva intensificará un diálogo constructivo entre los Estados miembros y fomentará una conciencia conjunta del Estado de Derecho en todos ellos. Con este fin, el Trío organizará en el Consejo un diálogo amplio sobre todos los elementos del informe anual de la Comisión.

El apoyo a la unidad entre los Estados miembros y el principio de cooperación leal, respetando la subsidiariedad, la proporcionalidad y el fomento de la gobernanza multinivel, serán los principios rectores de los dieciocho meses.

El Trío se compromete a integrar la igualdad, en particular la igualdad de género y los derechos del colectivo LGBTQIA+, a promover la diversidad cultural, a ofrecer igualdad de oportunidades para todos, a luchar contra todas las formas de discriminación, especialmente los delitos de odio, y a hacer frente a la violencia doméstica. Las tres Presidencias acogen con satisfacción la nueva Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020-2025 de la Comisión, que abarca, entre otros asuntos, las cuestiones de la violencia de género y de la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral. Las medidas vinculantes en materia de transparencia salarial constituyen un paso útil en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres. El Trío espera con interés la próxima propuesta en relación con este asunto. Teniendo en cuenta que las personas mayores se vieron desproporcionadamente afectadas por la pandemia de COVID-19, promoveremos la solidaridad intergeneracional, el envejecimiento digno y una mejor protección de los derechos de las personas de edad avanzada y de otros adultos vulnerables. No podemos permitir que la pandemia de COVID-19 aumente las desigualdades y la discriminación de ningún tipo.

Las tres Presidencias se comprometen a mejorar la coordinación de la labor del Consejo previniendo el antisemitismo y luchando contra él, especialmente intercambiando buenas prácticas.

El Trío fomentará la diversidad cultural, respetando al mismo tiempo el principio de subsidiariedad y protegiendo el modo de vida europeo, en lo relativo a los sectores de la cultura y la creación, importantes a escala mundial, y su repercusión en la sociedad y la economía.

La transformación digital presenta no solo oportunidades, sino también peligros para los derechos y libertades de los ciudadanos. Por lo tanto, es esencial que se respeten los derechos fundamentales y los valores comunes en el proceso de digitalización.

Las tres Presidencias acogen con satisfacción el Libro Blanco de la Comisión sobre la inteligencia artificial y esperan con interés su desarrollo en todas las dimensiones, en particular la investigación y la innovación, sus aplicaciones en los ámbitos educativo, ético y aquellos centrados en el ser humano, su gobernanza mundial, su marco regulador basado en el riesgo y la responsabilidad de la inteligencia artificial. Además, el Trío trabajará para mejorar la protección de nuestras sociedades frente a las actividades informáticas malintencionadas, las amenazas híbridas y la desinformación. Se perseguirá una comunicación transparente, puntual y basada en hechos con el fin de reforzar la resiliencia de nuestras sociedades. A este respecto, serán de utilidad el futuro acto sobre la resiliencia operativa y la ciberresiliencia de los servicios financieros y la revisión de la Directiva SRI. El Trío redoblará los esfuerzos a escala europea para que los dispositivos conectados a internet dispongan de un nivel mínimo obligatorio de seguridad informática.

Las tres Presidencias acogen con satisfacción el anuncio de la Comisión de proponer un nuevo Pacto sobre Migración y Asilo y propuestas legislativas complementarias, y se comprometen a llevar adelante estas propuestas con carácter prioritario. La UE necesita una solución integral, permanente y previsible en materia de migración. Esta solución tendría que incluir un Sistema Europeo Común de Asilo efectivo, resiliente y resistente a las crisis, con el necesario equilibrio entre responsabilidad y solidaridad. Deben abordarse las situaciones de presión migratoria desproporcionada para uno o más Estados miembros. Esto deberá complementarse fomentando las vías legales de migración y mejorando al mismo tiempo los retornos.

Este enfoque integral también debe incluir una intensificación en la lucha contra la migración ilegal, la trata de seres humanos y el tráfico ilícito de personas, abordando simultáneamente las causas profundas de la migración y el desplazamiento forzoso de la población. La dimensión exterior se debe abordar reforzando las asociaciones con los países de origen y de tránsito.

En lo que se refiere al funcionamiento de Schengen y la protección de las fronteras exteriores de la UE, el Trío se centrará en la puesta en marcha del Reglamento de la Guardia Europea de Fronteras y Costas, la aplicación de las nuevas funcionalidades previstas en los reglamentos sobre interoperabilidad y la revisión del mecanismo de evaluación de Schengen. Además, hará todo lo posible por restablecer el pleno funcionamiento del espacio Schengen, cuya importancia se ha hecho aún más patente a la luz de las restricciones impuestas como respuesta a la crisis de la COVID-19.

Además del éxito de la aplicación del paquete sobre interoperabilidad, las tres Presidencias esperan con interés las nuevas iniciativas relacionadas con la nueva Estrategia de Seguridad para la Unión, a fin de mejorar la cooperación y el intercambio de información en el ámbito de la Justicia y Asuntos de Interior, en particular nuestros instrumentos comunes (sistemas de información de la UE), y se esforzarán por mejorar la cooperación policial, aduanera y judicial en materia penal y civil, especialmente a través de mecanismos de justicia en red. Una cooperación policial sólida y adaptable facilitada a través de una acción conjunta bien coordinada será vital para promover la libre circulación de bienes, servicios y personas a fin de fomentar la recuperación económica y social tras el brote de COVID-19 en los próximos meses y años. En particular, será importante aplicar medidas preventivas eficaces y seguir mejorando nuestra lucha contra el terrorismo, la delincuencia grave y organizada, la radicalización y el extremismo (violento) y la delincuencia transfronteriza, así como mejorar la cooperación con terceros países. Reviste especial interés a este respecto la propuesta anunciada de la Comisión sobre una refundición específica del Reglamento EUROPOL con el fin de reforzar la cooperación policial operativa.

La UE necesita reforzar aún más la resiliencia de nuestras sociedades apoyando y organizando planes de acciones adecuadas, con vistas a una coordinación global, respetando plenamente las competencias y responsabilidades de los distintos niveles de la UE, de los Estados miembros y dentro de ellos, en casos de emergencias como pandemias o ciberataques a gran escala. Las tres Presidencias están decididas a tener plenamente en cuenta los problemas que plantea la pandemia de COVID-19 para la UE, también en el marco de la protección civil europea. En función de la evolución actual y de la experiencia adquirida, las Presidencias procurarán seguir mejorando la respuesta de la UE ante las crisis y reforzar el Mecanismo de Protección Civil de la Unión, especialmente con la continuación del desarrollo de rescEU y otras iniciativas, haciendo frente a las dificultades relacionadas con el aprovisionamiento de material sanitario esencial y la repatriación de los ciudadanos atrapados en terceros países. También procurarán continuar aprovechando las experiencias a través del establecimiento y puesta en marcha de la Red de Conocimientos de la UE, que debe evolucionar de forma sistemática según un supuesto de pandemia.

III. DESARROLLO DE NUESTRA BASE ECONÓMICA: EL MODELO EUROPEO PARA EL FUTURO

La pandemia de COVID-19 tendrá una repercusión duradera en las economías de la UE y mundial. Además de medidas a corto plazo destinadas a proporcionar liquidez a nuestro sector financiero, a contrarrestar la amenaza de recesión impulsando inversiones sin precedentes y a garantizar la estabilidad de la financiación de los Estados miembros, también es importante contemplar la perspectiva a largo plazo y mejorar la competitividad y la soberanía de la UE, y seguir ofreciendo un entorno estable y propicio para la inversión dentro del mercado único. Por ello, hoy es aún más importante si cabe desarrollar nuestra base económica, algo que seguirá siendo una característica esencial a lo largo de las tres Presidencias. Para lograr esos objetivos, desempeñará un cometido específico cada una de las siguientes acciones: trabajar en torno al Pacto Verde y al futuro digital de Europa, aplicar el Plan de Acción para la Economía Circular, invertir en investigación e innovación y en capacitación para incrementar la competitividad, aportar soluciones a los retos mundiales y crear empleo.

El mercado único es uno de los mayores activos de la UE, y debe seguir desarrollándose. Los principios, valores y niveles de exigencia de la UE sostienen su liderazgo y papel activo a la hora de fomentar un orden mundial basado en normas y las condiciones de igualdad dentro y fuera de sus fronteras. El Trío trabajará para reforzar las bases de la competitividad y el crecimiento futuros de la Unión. Ello supone restablecer plenamente el mercado tal como estaba funcionando antes de la COVID-19, suprimir los obstáculos injustificados que siguen existiendo en el mercado único, también en los servicios, y garantizar la puesta en práctica, la aplicación y el cumplimiento efectivos y equitativos de las normas del mercado único, entre ellas las relativas a la protección de las inversiones. Por otro lado, es preciso adecuar la política del mercado único a las políticas de la UE en materia industrial, digital y de las pymes. El Trío está preparado para dar seguimiento al informe sobre los obstáculos al mercado único y al Plan de Acción sobre su aplicación, presentados por la Comisión. La pandemia de COVID-19 pone de manifiesto que es vital reforzar la resiliencia del mercado único en tiempos de crisis. Para, entre otras cosas, aumentar el crecimiento y la competitividad de la Unión después de la pandemia, también tendrá gran prioridad mejorar la reglamentación y reducir los costes de conformidad y la carga administrativa.

Dado que las pymes desempeñan un papel fundamental para el crecimiento económico sostenible, el empleo y la cohesión social en nuestras sociedades, necesitan que unas condiciones marco fiables y estables constituyan un planteamiento integrado, cohesionado y orientado al futuro y que se aplique de forma sistemática y coherente el principio de «pensar primero a pequeña escala». Para lograrlo, las tres Presidencias están dispuestas a dar seguimiento y ulterior desarrollo a la estrategia de la Comisión sobre las pymes, con objeto de reforzar la política de la UE respecto de esas empresas.

Fortalecer las pymes y la competitividad industrial en Europa es el objetivo esencial del Trío, ya que redundará en beneficio de la soberanía económica europea y contribuye a su resiliencia. La estrategia de recuperación de la UE de la crisis del COVID-19 y la estrategia a largo plazo para el crecimiento sostenible también hacen necesaria una estrategia ambiciosa de la política industrial de la UE, que incluya abordar la competencia, la normativa sobre ayudas estatales y las condiciones marco generales, así como el refuerzo de tecnologías clave, también mediante la armonización de las políticas científica, de investigación y de innovación y el fomento de la autonomía tecnológica de la UE. Serán importantes elementos la definición de las cadenas de valor estratégico, la nueva demarcación de los ecosistemas industriales y la continuación de la labor tendente a determinar las alianzas industriales y los proyectos importantes de interés común europeo (PIICE). El Trío tomará como base la estrategia industrial europea de la Comisión y propondrá nuevas medidas de aplicación y supervisión. Además, el Trío estará pendiente de la evaluación de las normas sobre competencia que está realizando la Comisión, y promoverá sus resultados una vez se obtengan, fomentando también posibles cambios y la modernización del marco de competencia europeo en el contexto de la evolución de la situación mundial y de la transformación digital. Tiene asimismo el propósito de potenciar la eficacia, la sostenibilidad y la orientación hacia la innovación en la contratación pública, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas durante la crisis de la COVID-19 y la necesidad de imprimir un nuevo impulso a la economía de la UE.

Una política de cohesión efectiva y flexible debe garantizar las inversiones para acometer los ingentes desafíos económicos y sociales que ha planteado la crisis de la COVID-19, y debe también debe invertir en una transformación económica y social innovadora e inteligente, para avanzar hacia una Europa más verde y con bajas emisiones de carbono. Debe abarcar todas las regiones⁵, apoyar su competitividad, reforzar la cohesión económica, social y territorial y reducir las disparidades. El Trío hará todo lo posible por que se adopte con prontitud el paquete legislativo sobre cohesión, con objeto de iniciar sin demora la aplicación del nuevo ciclo de la política de cohesión.

El Trío examinará el papel que corresponde a la política financiera y económica en el crecimiento sostenible e integrador.

La financiación de la economía debe adquirir mayor solidez, también habida cuenta de la crisis de la COVID-19. Para ello, deben proseguir por la senda acordada la profundización de la unión económica y monetaria en todas sus dimensiones, de carácter prioritario, y los trabajos en torno a todos los elementos de un mayor fortalecimiento de la unión bancaria, así como el refuerzo de la unión de los mercados de capitales. En particular, las tres Presidencias aguardan con interés las revisiones de MiFID II y MiFIR, el Reglamento sobre los índices de referencia, así como las propuestas de aplicación de las reformas finales de Basilea III, que se presentarán próximamente. Los avances en estos ámbitos también aumentarán la relevancia internacional del euro, que debe ser acorde con el peso económico y financiero mundial de la Unión. El Trío considera que la revisión de Solvency II constituye una oportunidad para seguir desarrollando de manera específica uno de los sistemas prudenciales más avanzados del mundo.

Revisten especial interés la adaptación del sector financiero a la era digital, las próximas propuestas relativas a los criptoactivos y a la resiliencia operativa y cibernética de los servicios financieros, así como la Estrategia de Financiación Digital y una Estrategia europea en materia de pagos integrada en ella.

⁵ Teniendo en cuenta las especificidades de las regiones a que se se refiere el artículo 349 del TFUE.

Las tres Presidencias mejorarán la lucha de la UE contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo basándose, entre otras cosas, en un Plan de Acción de la Comisión relativo a una política global de la Unión para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

La movilización de las finanzas sostenibles y el refuerzo de la inclusión financiera pueden coadyuvar al logro de la Agenda 2030, de sus 17 ODS y de los objetivos del Pacto Verde Europeo. Por consiguiente, las tres Presidencias aguardan con interés una estrategia renovada en materia de finanzas sostenibles, que completará el Plan de Inversiones para una Europa Sostenible.

El Trío pondrá a punto la legislación sobre el instrumento presupuestario de convergencia y competitividad e iniciará su aplicación, dentro del MFP.

Para funcionar adecuadamente, el mercado único precisa de condiciones de igualdad y de una fiscalidad justa y efectiva. Las tres Presidencias quieren seguir promoviendo la fiscalidad justa en una economía cada vez más digitalizada (concretamente, en relación con una fiscalidad mínima efectiva) e impulsar las iniciativas expuestas en el Plan de Acción contra la Evasión Fiscal. Promoverán la revisión de la Directiva relativa al impuesto especial sobre el tabaco y de la Directiva sobre la fiscalidad de la energía.

Para fortalecer la unión aduanera es esencial proteger las fronteras de la UE contra las mercancías fraudulentas y aprovechar el potencial de la legislación aduanera de la UE. Las tres Presidencias aguardan con interés el próximo Plan de Acción sobre la Unión Aduanera y la propuesta de creación de una ventanilla única aduanera.

El marco relativo a la propiedad intelectual e industrial es sumamente importante para la innovación en la UE, ya que constituye una cuestión transversal que afecta a todos los sectores de la economía. El Trío trabajará en la elaboración de una estrategia de propiedad intelectual e industrial coherente.

La UE necesita unas infraestructuras adecuadas, de rendimiento eficaz y eficientes en el uso de los recursos para poder beneficiarse plenamente de una doble transición ecológica y digital.

El Trío quiere llevar a la práctica la Unión de la Energía mediante un mercado energético europeo integrado, interconectado y que funcione correctamente, centrado en la energía sostenible y en la transición hacia la neutralidad climática. Estudiarán en qué medida el sector de la energía puede contribuir a la recuperación tras la pandemia de COVID-19. Las tres Presidencias favorecerán una cooperación y un intercambio estrechos entre los Estados miembros respecto de la puesta en práctica de la gobernanza de la Unión de la Energía y del marco de actuación en materia de clima y energía hasta el año 2030. Además, aguardan con interés las iniciativas de la Comisión relativas al sector de la energía, a saber, entre otras: un nuevo enfoque para aprovechar las posibilidades que Europa tiene de generar energías renovables marinas, los combustibles innovadores y las medidas para contribuir a lograr la integración sectorial inteligente, en particular facilitar la descarbonización del sector del gas y adaptar el actual Reglamento RTE-E a las perspectivas de una economía climáticamente neutra para alcanzar una infraestructura energética apta para sus objetivos.

Será prioritario el transporte seguro, innovador y conectado, con la promoción de combustibles y sistemas de propulsión alternativos y sostenibles; Así como la interoperabilidad y la sostenibilidad de la conectividad europea a través de la RTE-T. El Trío aguarda con interés la Estrategia global sobre movilidad sostenible e inteligente y se compromete a empezar a trabajar en torno a las principales propuestas. El Trío intentará salvaguardar el flujo de las cadenas de suministro en tiempos de desafíos de magnitud europea y abordará las repercusiones de la crisis de la COVID-19 en el sistema de transporte, en particular en el sector de la aviación civil. El Trío tratará de fortalecer el sector del transporte y su resiliencia. Por otro lado, el Trío analizará la repercusión que ha tenido la pandemia en los flujos de transporte dentro de la UE, en los operadores de todos los medios de transporte y en las infraestructuras de transporte.

Las tres Presidencias están convencidas de que la transformación digital es algo que modelará la vida cotidiana en Europa, pero también algo que Europa puede modelar. Brinda una oportunidad, pero también un desafío, para la UE y su modelo social y económico, así como para su competitividad y soberanía. A este respecto, las tres Presidencias prestarán especial atención a la digitalización de servicios y organizaciones, en particular en la administración pública. A fin de mantener y fomentar un ecosistema digital europeo responsable, innovador, sostenible y competitivo, especialmente en los sectores de importancia estratégica y en el ámbito de las tecnologías e infraestructuras digitales facilitadoras esenciales (incluidas las infraestructuras de datos), es preciso seguir reforzando la soberanía digital de la UE. En este sentido, la inteligencia artificial es una tecnología clave con un enorme potencial de creación de valor. Teniendo presente esta consideración, el Trío aguarda con interés las próximas propuestas derivadas de la Comunicación titulada «Modelar el futuro digital de Europa», del Libro Blanco sobre la inteligencia artificial, de la Estrategia Europea de Datos y de la Ley de Servicios Digitales, así como nuevas iniciativas en el marco de la Asociación Europea de Cadena de Bloques y el Plan de Acción anunciado en el ámbito audiovisual y de los medios de comunicación.

La digitalización tiene efectos de gran alcance y, por lo tanto, debe abordarse de manera coherente en todas las políticas interiores y exteriores de la Unión. El desarrollo de las infraestructuras, la conectividad (en particular la conectividad del gigabit de aquí a 2025 y la red 5G) y los servicios centrados en el usuario, así como su salvaguardia en tiempos de crisis, junto con la mejora de las reglamentaciones, inversiones, oportunidades y repercusiones relacionadas con la protección medioambiental y climática o el desarrollo sostenible, y también la salud, son todos ellos factores que desempeñarán un papel importante. El establecimiento de un ecosistema de datos suficiente de acuerdo con la estrategia de datos de la Comisión (infraestructura de datos, protección de los datos y la privacidad, uso responsable de los datos, espacios de datos, accesibilidad de los datos, puesta en común de datos y seguridad de los datos) desempeñará un papel crucial en el éxito de Europa a la hora de modelar la transformación digital.

Los sistemas europeos de investigación, sanidad y educación deben estar preparados para asumir plenamente el reto de los cambios tecnológicos y sociales, también los vinculados a la digitalización, impulsando la innovación para el crecimiento y el empleo mediante el fomento de la investigación y la innovación, de la mejora en la eficacia en materia sanitaria y la inversión en las capacidades y la educación de las personas, y buscando sinergias dentro de las comunidades europeas de ciencia, investigación e innovación para aprovechar al máximo (también para superar la crisis de la COVID-19) todo el potencial de la investigación y la innovación en toda la Unión. En este sentido, el Trío acoge favorablemente la Comunicación de la Comisión sobre el futuro de la investigación y la innovación y el Espacio Europeo de Investigación, el Plan de Acción de Educación Digital actualizado, el desarrollo ulterior del Espacio Europeo de Educación y del nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación y la Agenda de Capacidades, y espera pronto impulsar en el Consejo la labor consecutiva a esas iniciativas. La experiencia de los retos vividos durante el brote de COVID-19 muestra que los ámbitos de la educación, las capacidades y la investigación deben ser suficientemente flexibles y resistentes a las interrupciones de sus ciclos regulares. Aprovechar el potencial de la educación, la investigación y la innovación para soluciones transformadoras y lograr los ODS exigirá un enfoque multinivel que centre estratégicamente los esfuerzos de estos ámbitos de actuación a todos los niveles dentro de cada iniciativa sectorial y los integre a escala de la UE en un enfoque común. Al mismo tiempo, será precisa una nueva conceptualización del Espacio Europeo de Investigación (EEI) para cumplir la obligación, recogida en el Tratado, de crear un espacio en el que los investigadores puedan desarrollar una auténtica carrera europea y, al igual que el conocimiento y las tecnologías, circulen libremente a través de fronteras y sistemas. También se prestará especial atención a los aspectos éticos del EEI renovado y a la ciencia ciudadana, en la que las tres Presidencias llevarán a cabo actividades conjuntas. En respuesta a la crisis de la COVID-19, las Presidencias impulsarán los trabajos sobre la creación de los laboratorios conjuntos de la UE a través del Centro Común de Investigación (CCI) para el desarrollo de medicamentos y vacunas.

Las tres Presidencias se esforzarán por lograr la adopción a su debido tiempo de las propuestas legislativas del programa Horizonte Europa y de Erasmus+ con el fin de iniciar sin demora la puesta en práctica del nuevo ciclo de actuación, que comprende el Reglamento sobre el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) refundido y la Decisión sobre la Agenda de Innovación Estratégica del EIT para 2021-2027. Lo mismo puede decirse de otros programas de la UE, como Europa Digital, Europa Creativa y el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

La protección de los consumidores debe adaptarse a los desafíos de la transformación digital y de la Agenda 2030, y, cuando sea necesario, reforzarse atendiendo a dichos desafíos. Deben tenerse en cuenta las vulnerabilidades de los consumidores en distintos sectores. Las tres Presidencias respaldan el empeño de la Comisión por mejorar el cumplimiento de la legislación en materia de protección de los consumidores y reforzar la cooperación internacional. La confianza de los consumidores en ser beneficiarios de un elevado nivel de protección y de una información transparente es un factor importante a la hora de apoyar la recuperación de la economía europea tras la crisis de la COVID-19. El Trío está a la espera de que la Comisión presente su Agenda del Consumidor Europeo, en la que se abordan las principales enseñanzas extraídas y que pretende impulsar rápidamente propuestas concretas como el cargador común y la revisión del Reglamento sobre la itinerancia, y aguarda con interés otras propuestas, como la revisión de la Directiva relativa a la seguridad general de los productos.

La UE ha de fomentar un sector espacial competitivo y su integración en la economía europea mediante un mayor uso de tecnologías y aplicaciones espaciales para apoyar las políticas públicas. A partir de la adopción de la propuesta de Reglamento sobre un Programa Espacial Europeo y de la transformación de la Agencia del GNSS Europeo (GSA) en Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial (EUSPA), las tres Presidencias quieren trazar el camino para una nueva era en las actividades espaciales de la UE. Asimismo, tratarán de establecer una posición europea sobre los principios clave para la economía espacial mundial y el desarrollo del nuevo espacio, con enfoques impulsados por el mercado y la apertura del espacio a nuevos agentes.

Deberá prestarse apoyo a la industria turística de la UE, que se ve especialmente afectada por la actual crisis del COVID-19, en particular a las pymes y al sector de la aviación civil. Junto con los Estados miembros y la Comisión, el Trío está dispuesto a trabajar en torno a una respuesta conjunta y coordinada acorde con la hoja de ruta para la recuperación, que garantizará una reanudación gradual y segura de las actividades turísticas, promoverá el turismo sostenible y dará tranquilidad a los consumidores. La respuesta debe abordar las medidas de alivio a corto plazo, la ayuda a las empresas y la recuperación a largo plazo.

IV. CONSTRUIR UNA EUROPA CLIMÁTICAMENTE NEUTRA, ECOLÓGICA, JUSTA Y SOCIAL

a. Construir una Europa climáticamente neutra y ecológica

Las tres Presidencias mantienen su pleno compromiso con respecto al objetivo de lograr la neutralidad climática en la UE de aquí a 2050, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París, al tiempo que se garantiza una transición eficiente en términos de costes, justa, socialmente equilibrada y equitativa, de tal modo que se preserve la competitividad de la UE. A este respecto, el Trío de Presidencias acoge favorablemente la Comunicación de la Comisión sobre el Pacto Verde Europeo y el Plan de Inversiones para una Europa Sostenible, la cual las tres Presidencias quisieran abordar de manera prioritaria, incluida la Ley Europea del Clima, la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático, que irán seguidas de otras propuestas legislativas en 2020 y 2021. El Trío se compromete a impulsar todas estas iniciativas y reforzar la acción por el clima, tanto a nivel interno como a través de la acción exterior, en particular, acordando presentar en 2020 una actualización de la contribución determinada a nivel nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en consonancia con nuestras obligaciones en virtud del Acuerdo de París y tras haber realizado una evaluación de impacto exhaustiva.

En términos de eficiencia en el uso de los recursos, economía circular y gestión de residuos, las tres Presidencias acogen favorablemente el Plan de acción para la economía circular y están dispuestas a impulsar cualquier iniciativa que surja de dicho plan. Los consumidores tienen un papel importante a la hora de impulsar la transición ecológica y, a este respecto, el Trío aguarda con interés la propuesta de la Comisión sobre el empoderamiento de los consumidores.

Otro elemento clave en la transición ecológica es la protección y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales. La UE y sus Estados miembros liderarán e intensificarán sus esfuerzos de lucha contra la pérdida de la biodiversidad, también en lo que respecta al vínculo entre la biodiversidad y la salud humana. El Trío apoya el compromiso de la UE de dar ejemplo y de contribuir firmemente a la adopción y a la aplicación de un ambicioso marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020. Las tres Presidencias fomentarán la agricultura, la pesca y los sistemas alimentarios sostenibles, una gestión forestal sostenible en consonancia con una reforzada estrategia forestal de la UE a partir de 2020 que abarque todo el ciclo forestal y promueva los numerosos servicios que prestan los bosques, centrándose también en garantizar el suministro de alimentos y la integridad de las cadenas de suministro alimentario en tiempos de crisis, y en el bienestar animal, y asimismo esperan materializar el 8.º Programa de Acción en materia de Medio Ambiente. También se prestará especial atención a la gestión sostenible del agua, así como al desarrollo de una amplia agenda para los océanos, inclusive el crecimiento azul.

La resiliencia de la agricultura y la vitalidad de las zonas rurales en todo el territorio de la UE son fundamentales para garantizar la cohesión territorial, así como el acceso de los ciudadanos a alimentos seguros y asequibles. El Trío hará todo lo posible por que se adopte en su debido tiempo las propuestas legislativas de la política agrícola común, con el fin de iniciar sin demora la puesta en práctica del nuevo ciclo de actuación.

En el contexto del Mecanismo de Transición Justa, las tres Presidencias se han comprometido también a adoptar en su debido tiempo la propuesta legislativa sobre el Mecanismo de Transición Justa.

El Trío destaca que la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es esencial para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos, sin dejar a nadie atrás. Para ello, debe integrarse la Agenda 2030 en todas las políticas interiores y exteriores de la UE, con un nivel de detalle adecuado.

b. Construir una Europa justa y social

Las tres Presidencias están convencidas de los puntos fuertes del modelo social europeo y creen que aún pueden lograrse nuevos avances.

Aún puede hacerse más para garantizar la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. El Trío se compromete a impulsar dicha labor, de acuerdo con el actual reparto de competencias entre la UE y sus Estados miembros. Uno de sus objetivos es fomentar una convergencia al alza en la UE, así como apoyar la cohesión social. Los medios para lograr ese objetivo son, en particular: un marco de la UE para los salarios mínimos nacionales, instrumentos destinados a la protección del empleo y los ingresos en tiempos de perturbaciones económicas, el acceso de todos los trabajadores y trabajadores por cuenta propia a la protección social —en particular los grupos más vulnerables— y la mejora de la inclusión social. El Trío intensificará los esfuerzos de lucha contra la pobreza, en particular, fomentando el debate sobre futuras iniciativas relacionadas con medidas de protección de la renta mínima. Es necesaria una respuesta para mitigar las consecuencias sociales derivadas de la pandemia. Ello requerirá apoyar las economías de los Estados miembros y las medidas adoptadas. Las propuestas anunciadas relativas al salario mínimo y al régimen europeo de reaseguro de desempleo —las cuales el Consejo tiene la intención de examinar—, la iniciativa para luchar contra el desempleo juvenil y las garantías infantiles son avances importantes para proseguir con la aplicación del pilar europeo de derechos sociales.

Los trabajos en los ámbitos del empleo y los asuntos sociales se centrarán en las consecuencias de la crisis de la COVID-19. Dichos trabajos incluirán los ámbitos de la seguridad y la salud en el trabajo y la protección de los trabajadores en empleos precarios, en particular, los trabajadores cuya actividad se enmarca en formas de empleo atípicas o en formas de trabajo flexibles como el teletrabajo, inclusive a través de herramientas digitales.

Las tres Presidencias impulsarán los esfuerzos encaminados a lograr una aplicación coherente, y a escala de la UE, de los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y la Declaración tripartita de la OIT relativa a los principios sobre las empresas multinacionales y la política social. Piden que se elabore una nueva Comunicación sobre la responsabilidad social de las empresas, que incluya un plan de acción de la UE en materia de conducta empresarial responsable y que tenga en cuenta las experiencias y las lecciones adquiridas en la crisis de la COVID-19.

El trabajo y las condiciones de trabajo están cambiando rápidamente, debido sobre todo a la digitalización y al envejecimiento de la población. Con el fin de modelar de forma activa el futuro del trabajo, el Trío aguarda con interés las medidas anunciadas para la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo de todos los trabajadores, así como las condiciones laborales de los trabajadores de plataformas digitales, los teletrabajadores y los trabajadores con formas de trabajo atípicas. Es preciso seguir abordando los retos demográficos. Debe reforzarse la participación de todos los grupos en el mercado laboral, así como la cooperación y el diálogo intergeneracionales. La inteligencia artificial tendrá una importancia fundamental para que se produzcan avances en el ámbito laboral y en la sociedad. La política laboral se ve especialmente afectada en lo que respecta a las capacidades, la seguridad y la protección y el diálogo social. El acceso a la formación y educación profesionales y el aprendizaje permanente es esencial para que los trabajadores puedan adquirir las capacidades que se exigen en el mercado laboral y adaptarse a los cambios, incluso cuando estos sean agudos e inesperados.

Debe garantizarse el acceso inclusivo a la educación, también por medios digitales, a través de la Agenda actualizada de capacidades para Europa y el Plan de acción en materia de integración e inclusión. Invertir en capacidades, en particular en lo que respecta a oportunidades para el reciclaje y el perfeccionamiento de competencias y a las competencias digitales, será esencial para abordar la creciente brecha de competencias y cambiar los patrones de trabajo.

El fomento de la cultura y los medios de comunicación contribuirá, entre otras cosas, a crear sociedades inclusivas y cohesionadas, inclusive mediante el apoyo a los sectores cultural y creativo a través del Programa Europa Creativa. El Trío también espera con interés las iniciativas de la Comisión relacionadas con las garantías infantiles y juveniles.

Desarrollar una política de la Unión a favor de una UE más cercana a los ciudadanos contribuirá al desarrollo, al crecimiento y a crear entornos vitales apropiados, todo ello teniendo en cuenta las necesidades especiales de las zonas rurales y costeras, y promoviendo el desarrollo integrado y sostenible de las ciudades y las regiones. La Unión apoya que todas las personas reciban una asistencia sanitaria de calidad, en particular, asegurando la cadena de suministro de medicamentos, que constituye un elemento importante para el acceso a los medicamentos. En este contexto, el Trío también cooperará estrechamente con la Comisión en la elaboración y el seguimiento del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer. Asimismo, el Trío tiene la intención de contribuir a mejorar la alfabetización sanitaria.

La pandemia de COVID-19 ha demostrado que pueden mejorarse, a escala de la UE—, determinados procesos sanitarios, tanto en lo que respecta a los procesos de adquisición conjunta a escala de la UE como en el desarrollo y fabricación de vacunas y de medicamentos antimicrobianos y antivirales—. Debe actualizarse la legislación en materia de medicamentos y dispositivos médicos, con el fin de permitir una adaptación rápida a la crisis del mercado y aplicar un principio de autosuficiencia, en particular, en lo que respecta a la disponibilidad de medicamentos, vacunas y equipos médicos. En este contexto, dentro del respeto de las competencias nacionales, el Trío toma buena nota de la intención de la Comisión de contribuir a garantizar que Europa disponga de suministros de medicamentos asequibles para responder a sus necesidades. Las tres Presidencias también se centrarán en la legislación relacionada con el ámbito de la «reorientación», permitiendo al mismo tiempo que se adopte un planteamiento común con respecto a la adquisición de datos en ensayos clínicos de manera rápida y eficaz. Se animará a iniciar una reflexión, entre los países interesados, sobre la creación de «centros comunes de tratamiento». Es preciso reforzar la capacidad de preparación de la UE ante posibles pandemias, en particular, fomentando el intercambio digital de datos sanitarios —dentro del pleno respeto de los derechos de privacidad— y reforzando las estructuras transeuropeas existentes, como el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades.

V. PROMOVER LOS INTERESES Y LOS VALORES DE EUROPA EN EL MUNDO

El Trío de Presidencias, en colaboración con el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, contribuirá a la preparación efectiva de las cumbres y las reuniones de los dirigentes de la UE organizadas por el presidente del Consejo Europeo con jefes de Estado y de Gobierno de terceros países y regiones, tanto en el marco institucional de la UE como en formato multilateral. Asimismo, el Trío de Presidencias, en colaboración con el Alto Representante, velará por dar seguimiento a los debates del Consejo Europeo en materia de asuntos exteriores y relaciones internacionales.

Las tres Presidencias respaldarán colectivamente al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y cooperarán estrechamente con él en el desempeño de sus funciones; asimismo, buscarán la participación activa de todos los Estados miembros en la política exterior de la Unión, así como su apoyo específico a dicha política.

El Trío de Presidencias respaldará al Alto Representante adoptando todas las medidas posibles para impulsar la capacidad de la UE de actuar unida y con determinación para promover eficazmente los intereses y valores de Europa y para defender y seguir desarrollando el orden internacional basado en normas, en consonancia con el derecho internacional y los derechos humanos, en el conflictivo mundo actual, reforzando el multilateralismo y el sistema de las Naciones Unidas. Intentaremos impulsar el liderazgo mundial de la UE, promoviendo la paz, la prosperidad y los derechos humanos para todos.

Para ello, será necesario movilizar y utilizar de manera estratégica toda la gama de instrumentos de que dispone la acción exterior de la UE, entre los que se incluyen la diplomacia, el desarrollo, el comercio, las relaciones internacionales en el ámbito de la cultura y la política energética, en particular los instrumentos de seguridad y defensa, así como la información y la comunicación activas. El Trío de Presidencias está decidido a desempeñar su papel en esta labor conjunta que comparte con el Alto Representante, las instituciones de la UE y los Estados miembros de reivindicar una Unión fuerte en un mundo multilateral con estrechos vínculos entre las distintas regiones. Para ello, la UE debe ser capaz de responder a situaciones de emergencia complejas. Así pues, será una prioridad del Trío de Presidencias evaluar la respuesta de la UE y los Estados miembros a la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 y determinar las carencias y los retos, las mejores prácticas y la manera en que se puede mejorar la cooperación y la coordinación mutuas. La aprobación y aplicación del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional permitirá promover nuestros intereses y valores, así como una mejor armonización de nuestra política de cooperación con las prioridades de la política exterior de la UE.

El Trío acoge con satisfacción la decisión de iniciar las negociaciones de adhesión con Albania y Macedonia del Norte, y reafirma la perspectiva de integración en la UE de los Balcanes Occidentales y el objetivo de avanzar en el proceso de ampliación hacia los Balcanes Occidentales sobre la base de la reciente Comunicación de la Comisión sobre la mejora del proceso de adhesión, cuando proceda, y de profundizar en la cooperación, en particular según lo acordado en la Cumbre de Zagreb.

En este contexto, el Trío de Presidencias hará especial hincapié en abordar los importantes efectos socioeconómicos de la crisis de la COVID-19 en los países de los Balcanes Occidentales y en la recuperación de sus economías, en particular mediante el desarrollo de perspectivas positivas para los jóvenes. El Trío de Presidencias apoyará la conectividad en todas sus dimensiones para contribuir a reducir la brecha de desarrollo entre la UE y la región. La promoción de la democracia, del estado de Derecho y de la libertad de los medios de comunicación forma parte de nuestro discurso común de la UE y debe abordarse mediante una comunicación estratégica eficaz. También se debe hacer hincapié en abordar las cuestiones pendientes y reforzar la resiliencia frente a las amenazas híbridas y la desinformación mediante una cooperación más estrecha en los ámbitos de la PESC, lo que incluye, entre otras cosas, combatir las influencias problemáticas en la región.

La asociación transatlántica y las relaciones comerciales de la UE con los EE. UU. serán una de las principales prioridades del Trío, en estrecha cooperación con la Comisión y con el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a fin de poder seguir manteniendo una relación mutuamente beneficiosa y equilibrada.

Los países del EEE y de la AELC son socios cercanos de la Unión. Es extremadamente importante garantizar una estrecha coordinación con los Estados del EEE y de la AELC, así como con Suiza, sobre las consecuencias de la pandemia de COVID-19, ya que los Estados de la AELC tienen un alto nivel de integración económica con la UE a través del mercado interior del EEE y de la estrecha red de acuerdos con Suiza.

Junto con el Alto Representante y la Comisión, el Trío de Presidencias abogará por una política de vecindad ambiciosa con respecto a nuestros vecinos del este y del sur. Sobre todo, tratará de ayudar a sus socios geográficamente más próximos a superar con éxito la crisis de la COVID-19 y a reforzar su resiliencia global. Además, el Trío de Presidencias pondrá especial énfasis en ayudar al Alto Representante a contribuir a abordar los principales conflictos en la vecindad de la Unión y más allá, como en Libia, el Sahel, Siria y Ucrania oriental.

El Trío de Presidencias, en cooperación con el Alto Representante, también contribuirá a la elaboración y posterior aplicación de los compromisos que se asuman en la próxima cumbre de la Asociación Oriental. Asimismo, proseguirán los trabajos relativos a la aplicación de las Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de junio de 2019 sobre el compromiso de la UE con la cooperación regional del Mar Negro y la iniciativa de la UE «Sinergia del Mar Negro».

El Trío de Presidencias respaldará al Alto Representante en el proceso de evaluación de los cinco principios rectores de las relaciones entre la UE y Rusia para contribuir activamente a definir la política de la UE.

La UE intensificará su cooperación con la OSCE, que puede desempeñar un papel importante en materia de seguridad y estabilidad en Europa gracias a su singular cobertura geográfica, sus instituciones autónomas, su red de operaciones sobre el terreno y su potencial diplomático en general.

La UE impulsará las prioridades esenciales definidas en la nueva Estrategia de la UE para Asia Central, adoptada en junio de 2019, en vista de la creciente importancia geopolítica de la región como puente entre Europa y Asia. La UE tratará de mejorar la conectividad entre Europa y Asia, tal como se establece en la Estrategia de la UE para Conectar Europa y Asia.

Las tres Presidencias respaldarán la labor del Alto Representante para tratar de lograr una cooperación más estrecha entre la UE y la ASEAN, con el objetivo de establecer una asociación estratégica. En este contexto, el presidente del Consejo Europeo está estudiando la posibilidad de celebrar una reunión entre los dirigentes de la UE y la ASEAN. La UE seguirá fomentando el diálogo y la cooperación con Asia a través de la Reunión Asia-Europa (ASEM), que tiene previsto celebrar su 13.^a cumbre los días 16 y 17 de noviembre de 2020, en Nom Pen (Camboya), así como una reunión de los dirigentes de la UE y China. Además, se organizarán cumbres anuales de la UE con China, India, Japón y la República de Corea. El Trío de Presidencias intensificará sus esfuerzos por aplicar e impulsar la Estrategia de la UE para Conectar Europa y Asia, que establece un planteamiento basado en valores claramente centrado en el cumplimiento de las normas internacionales, la sostenibilidad y la transparencia. Está previsto que en mayo de 2021 tenga lugar una reunión de los dirigentes de la UE e India en Oporto, convocada por el presidente del Consejo Europeo y organizada por la Presidencia portuguesa.

La cumbre UE-Unión Africana, que tendrá lugar en octubre de 2020, y las reuniones ministeriales UE-UA previstas constituirán una oportunidad importante para el desarrollo de las relaciones y la cooperación con África. El Trío de Presidencias impulsará asimismo la adopción de Decisiones del Consejo relativas a la firma y la celebración del acuerdo posterior a Cotonú.

Durante las tres Presidencias, la Unión Europea debe seguir haciendo todo lo posible por velar por la solidaridad con África en la lucha contra la COVID-19. En estrecha cooperación con el Alto Representante, las tres Presidencias velarán por que, en sus relaciones con África, la UE trabaje para la consecución de las prioridades comunes acordadas en la Cumbre UE-Unión Africana, en particular la paz y la seguridad duraderas en el continente africano, el crecimiento sostenible e integrador, la inversión, la creación de empleo y el desarrollo humano, al tiempo que se buscan soluciones conjuntas y positivas para las cuestiones relacionadas con el clima, la migración y la movilidad. La UE también apoyará el proyecto de integración económica de la zona de libre comercio del continente africano e intensificará los esfuerzos intercontinentales por cumplir los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Junto con el Alto Representante, el Trío de Presidencias mantiene la determinación de reforzar la asociación política de la UE con América Latina y el Caribe. La UE debe mantener el diálogo con los países de la región y seguir buscando resultados por distintas vías, en particular mediante la actualización de los acuerdos en vigor, como es el caso de México y Chile, y el avance de las negociaciones con Mercosur. Los desafíos a los que nos enfrentamos exigen que la UE desempeñe plenamente su papel mundial. Las diversas crisis en la región, en particular en Venezuela, requieren un intenso diálogo político.

El Trío de Presidencias está decidido a respaldar un comercio abierto, ambicioso, justo, sostenible y basado en normas. La política comercial es una parte esencial de las medidas integrales de política económica en respuesta a la crisis. En este sentido, son esenciales la reforma de la OMC para reforzar el orden multilateral basado en normas y la reforma del régimen internacional de solución de diferencias en materia de inversiones. Por otra parte, el Trío de Presidencias seguirá trabajando para la celebración de acuerdos bilaterales ambiciosos en materia de libre comercio y protección de las inversiones, al tiempo que se garantiza la igualdad de condiciones y un mejor acceso a los mercados de la contratación pública. La negociación de un acuerdo de libre comercio con Indonesia finalizará probablemente en 2021. Asimismo, se están negociando acuerdos de libre comercio con Australia y Nueva Zelanda, que podrían concluirse también en el transcurso de 2021. Además, las tres Presidencias trabajarán para la celebración de un acuerdo de colaboración y cooperación con Tailandia en 2021. El Trío de Presidencias tratará de lograr la firma del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur, así como la modernización del Acuerdo Global UE-México y del Acuerdo de Asociación con Chile. Se hará todo lo posible por conseguir que se firme el Acuerdo de Protección de las Indicaciones Geográficas con China y que se concluyan las negociaciones con este país para la firma un acuerdo global sobre inversiones ambicioso y equilibrado. El Trío de Presidencias también trabajará en pro de la posible reanudación de las negociaciones con India para la firma de un ambicioso acuerdo de comercio y protección de las inversiones.

La UE procurará mejorar la colaboración en el ámbito de la cooperación al desarrollo y tratará de seguir reforzando sus asociaciones internacionales en este ámbito de manera integradora. El Trío de Presidencias subraya que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un marco político transformador para erradicar la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible en todo el mundo, y velará por que la UE y sus Estados miembros sigan liderando la ambición y la acción en este ámbito. El Trío de Presidencias está decidido a abordar, en cooperación con el Alto Representante, los efectos más amplios de las decisiones nacionales a escala internacional y mundial y recuerda la determinación de la UE de acabar con el hambre y la desnutrición. En este sentido, el Trío de Presidencias acoge con satisfacción la Cumbre Mundial sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas, que está prevista para 2021, y subrayan la necesidad de adoptar políticas coherentes en el ámbito de la UE. El Trío de Presidencias pretende asimismo abordar diversos problemas relacionados con el agua, con el objetivo de definir un planteamiento global en relación con el agua que tenga en cuenta el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, así como los aspectos medioambientales, nutricionales y de salud mundial.

El Trío de Presidencias trabajará también en el refuerzo de la arquitectura financiera europea para el desarrollo, como actuación consecutiva a las Conclusiones del Consejo de 5 de diciembre de 2019 y a las medidas a corto y largo plazo establecidas en el informe del Grupo de Sabios de Alto Nivel de 2020. El Trío también dirigirá los trabajos para la aprobación por parte del Consejo del tercer Plan de Acción en materia de Género y su posterior puesta en marcha.

El Trío de Presidencias respaldará los esfuerzos del Alto Representante por promover y seguir reforzando un orden internacional basado en normas eficaz, y se compromete firmemente a incrementar la prominencia de unos regímenes internacionales de control de armamento, desarme y no proliferación que sean eficaces y se fundamenten en tratados, como pilares fundamentales de la paz y la seguridad mundiales.

La pandemia de COVID-19, sumada a otras crisis, está teniendo efectos amplios y diversos en las necesidades humanitarias en todo el mundo. Durante las tres Presidencias, la UE procurará prestar asistencia humanitaria vital a quienes lo necesiten. A fin de dar continuidad a la labor iniciada por el Trío de Presidencias anterior, en particular por lo que respecta a las Conclusiones del Consejo de noviembre de 2019 sobre el derecho internacional humanitario, abogaremos por la protección del espacio humanitario y la promoción del derecho internacional humanitario. Nuestro objetivo es que la UE y todos sus Estados miembros firmen el Llamamiento a la Acción Humanitaria.

La aparición del virus de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de cooperar en materia de salud mundial y de responder de forma transparente a las crisis. En este contexto, las tres Presidencias se comprometen a colaborar para que la UE y sus Estados miembros tengan una voz más fuerte y desempeñen un papel más estratégico en los foros internacionales en materia de salud mundial, como la OMS. La UE y sus Estados miembros deben ayudar a los países socios a reforzar sus sistemas globales de asistencia sanitaria y a mitigar las graves consecuencias socioeconómicas de la pandemia. El Equipo Europa es la expresión tangible de la determinación europea de poner de manifiesto nuestra solidaridad mundial. A escala mundial, la colaboración con el sector de la investigación y la innovación en el desarrollo de una vacuna facilitará el acceso de los países socios a dicha vacuna, a fin de que puedan luchar contra la propagación de la pandemia.

Durante las tres Presidencias, la UE seguirá aplicando la Estrategia de Seguridad Marítima de la UE (ESMUE) y su Plan de Acción actualizado para mejorar la manera en que la Unión responde a escala mundial a las amenazas a la seguridad marítima y a los problemas que afectan a las personas, las actividades y las infraestructuras, en particular mediante la intensificación de la cooperación diplomática con los socios internacionales, sobre todo en el golfo de Guinea, y el desarrollo coordinado de capacidades. La respuesta estratégica se estudiará a la luz del informe de aplicación del Plan de Acción relativo a la ESMUE que se elaborará en 2020.

Política común de seguridad y defensa (PCSD)

En apoyo de la labor del Alto Representante y en estrecha colaboración con los Estados miembros, las tres Presidencias tienen la firme determinación de mejorar todos los aspectos de la PCSD, con el objetivo global de convertir a la UE en un interlocutor y socio mundial responsable, capaz y fiable en materia de paz y seguridad. Así pues, el Trío de Presidencias está decidido a seguir reforzando la capacidad de actuación de la UE con el fin de capacitarla para responder de forma adecuada y contundente a las crisis que afecten directamente a nuestros intereses y nuestra seguridad, en cooperación con nuestros socios, cuando sea posible, o de manera independiente, cuando resulte necesario.

Nuestra capacidad de actuación depende de una idea común claramente definida de lo que queremos poder hacer como europeos en el ámbito de la seguridad y la defensa, según se establece en la Estrategia Global de la UE. Para estar a la altura de las expectativas de la Agenda Estratégica para 2019-2024, será necesario contar con orientaciones políticas y estratégicas. Por ello, el Trío prestará todo su apoyo a los trabajos dirigidos por el Alto Representante para la elaboración de una «orientación estratégica». El análisis conjunto de las amenazas constituirá la base de este diálogo estratégico, que debe contribuir a avanzar hacia una interpretación política común y lograr que la planificación y el desarrollo de las capacidades de defensa se centren más en la consecución de objetivos.

El Trío de Presidencias seguirá tratando de intensificar la cooperación entre la PCSD y las políticas en el ámbito de la JAI, y apoyará los procesos nacionales para el desarrollo de capacidades para las misiones civiles de la PCSD y muchas otras acciones destinadas a garantizar la plena aplicación del Pacto sobre la Vertiente Civil de la PCSD para principios del verano de 2023. Se organizarán varios talleres y dos conferencias de revisión anuales de alto nivel y se creará un Centro de Excelencia en la Gestión de Crisis Civiles.

Se seguirá avanzando en la elaboración de iniciativas de defensa de la UE y en la coherencia entre ellas, en particular mediante la aplicación de las medidas pioneras puestas en marcha durante los dos últimos años en todos los ámbitos esenciales (la cooperación estructurada permanente, la revisión anual coordinada de la defensa y el Fondo Europeo de Defensa). Esto debe incluir una base industrial y tecnológica de la defensa europea más sólida, integradora y sostenible, que tenga en cuenta el papel de las pymes.

Se seguirá fomentando la coherencia entre las iniciativas de defensa de la UE destinadas a satisfacer el nivel de ambición de la UE en materia de seguridad y defensa a través de un planteamiento centrado en la obtención de resultados que tenga por objeto reforzar la cooperación en materia de defensa, dotando así a la Unión de un conjunto adecuado de capacidades y reforzando su papel como garante de la seguridad. Será fundamental seguir mejorando la coordinación política estratégica y la supervisión de la ejecución a fin de garantizar un planteamiento coherente en lo que respecta al desarrollo de capacidades de defensa a escala europea.

Por otra parte, tanto las tres Presidencias como el Alto Representante mantienen su pleno compromiso con la cooperación transatlántica en materia de seguridad y garantizan la total complementariedad entre las iniciativas en el ámbito de la PCSD con la OTAN. El refuerzo de la cohesión y de la capacidad de actuación conjunta de la OTAN y de la UE comprenderá la movilidad militar, la ciberseguridad y la ciberdefensa, el desarrollo de capacidades y las amenazas híbridas. En vista de la pandemia de COVID-19, comprenderá también la asistencia militar a las autoridades civiles y diversas medidas para mejorar la resiliencia y la preparación civil. Así pues, se dará prioridad a la estrecha cooperación entre ambas organizaciones y al refuerzo del pilar europeo de la OTAN. La cooperación informal existente entre el personal de ambas organizaciones constituye una base sólida para un diálogo estrecho y continuo, como se pone de relieve en los cuatro informes de situación elaborados hasta la fecha.
